

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las ocho horas del 15 de mayo del año 2018, tiene verificativo la Sesión Ordinaria del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, en el predio marcado con el número 365 de la calle 66 y avenida reforma del centro de esta Ciudad de Mérida Yucatán, estando presentes la Presidenta del Comité de Transparencia la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz, así como sus Vocales del Comité: el Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, la Licenciada en Derecho Rosa Escamilla Sabido, la L.A.D.E Johanna Medina Sotres, el Licenciado en Derecho Armando José Tello y la Responsable de la Unidad de Transparencia la Licenciada Ady Marbella Vernon Caamal; se procede a seguir con la siguiente orden del día: 1.-pase de lista de asistencia; 2.-Declaratoria de estar integrado el Comité de transparencia y la presencia de la responsable de la unidad de transparencia; 3.-Análisis estudio y valoración de la solicitud de información con número de folio presentado el 01 de mayo del año en curso y requeridas por el particular vía INFOMEX por medio del Portal de Transparencia; 4.- Análisis, estudio y valoración de la respuesta de inexistencia de la información requerida al área de Secretaria del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios como responsable el Licenciado Rafael Omar Ferriol González; 5.- Resolución de la existencia o inexistencia de información; 6.- Clausura de sesión.-----

Iniciada la sesión con el punto numero 1.- Lista de asistencia. Se hace constar la comparecencia de la Licenciada en Derecho Alejandra Rivera Ruiz, del Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, de la Licenciada en Derecho Lilia Escamilla Sabido, de la L.A.D.E Johanna Medina Sotres, del Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y de la Licenciada Ady Marbella Vernon Caamal Responsable de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.-----

Punto número 2.- Declaración del quorum para sesionar, la licencianda en Derecho Alejandra Rivera Ruiz Presidenta del Comité de Transparencia de este Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

al Servicio del Estado y de los Municipios, así como los vocales
el Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, de la
Licenciada en Derecho Lilia Escamilla Sabido, de la L.A.D.E
Johanna Medina Sotres, del Licenciado en Derecho Armando José
Tello Domínguez y de la Licenciada Ady Marbella Vermon Caamal
Responsable de la Unidad de Transparencia de este Tribunal de
los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.-

Punto numero 3.- En relación a este punto de la orden del día,
la Responsable de la Unidad de Transparencia de Tribunal
informa que en atención a la solicitud recibida con fecha 01
de Mayo del año en curso, con número de folio requeridas
por el Ciudadano vía INFOMEX por medio del Portal de
Transparencia, misma solicitud en la que requiere: **Dentro de**
los asuntos de su competencia, así como de aquellos órganos y
dependencias que integran esa institución, ¿Contaran con alguna
estadística en la que hayan aplicado control de
convencionalidad? ¿Han desarrollado algún método para la
aplicación del control de convencionalidad? En caso afirmativo,
¿En qué consiste? De emprender el uso de figuras como
interpretación conforme, el principio pro persona y la
inaplicación de las normas, ¿Qué tan frecuente resulta?
¿Contaran con alguna estadística? La Unidad de Transparencia
de este Tribunal de los trabajadores al Servicio del Estado y
de los Municipios procedió a recabar la información
solicitada, realizando un oficio con número UT03/2018 con fecha
8 de mayo del año en curso para el departamento de Secretaria
quien es responsable el Licenciado en Derecho Rafael Omar
Ferriol González. Con fecha 14 de mayo se recibe oficio del
departamento de secretaria donde expone que no cuenta con la
información solicitada.-----

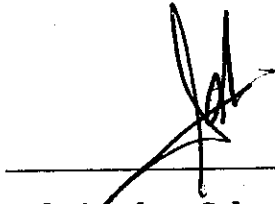
Punto número 4.- En relación a este punto una vez que el
departamento de secretaria le confirma a la Responsable de la
Unidad de Transparencia de la inexistencia de la información
se procede a requerir al Comité de Transparencia que mediante
la presente sesión se realice el análisis, estudio y valoración
de los oficios para declarar la existencia o inexistencia de
la información requerida por el particular.-----

Punto número 5.-Con respecto a este punto este Comité de
Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del
Estado y de los Municipios con fundamento en los artículos



Transparencia y Acceso a la Información Pública y los demás preceptos legales aplicables, con toda la documentación ya analizada y valorada se procede a resolver declarando la inexistencia de la información solicitada.-----

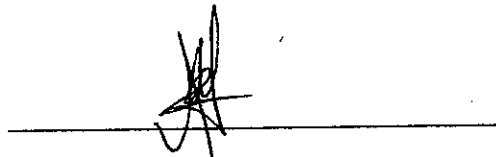
Punto número 6.- Como último punto de la orden del día se señala que a las trece horas de este día se llevara a cabo otra sesión ordinaria, por lo que se da por terminada esta sesión, siendo las once horas del día 15 de mayo del año 2018, Firmando al calce los que en ella intervienen para debida constancia.-
DOY FE.-----



Lic. Alejandra Gabriela Rivera Ruiz

Presidente del Comité de Transparencia

TRABAJADORES
ESTADO Y DE
IS
AL SEÑOR
LO.



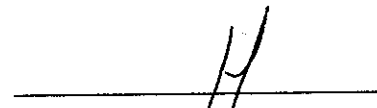
Lic. Ady Marbella Vermon Caamal

Responsable de la Unidad de Transparencia



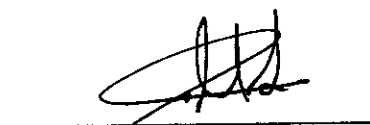
Lic. Lilia Rosa Escamilla
Sabido

Vocal del Comité de
Transparencia.



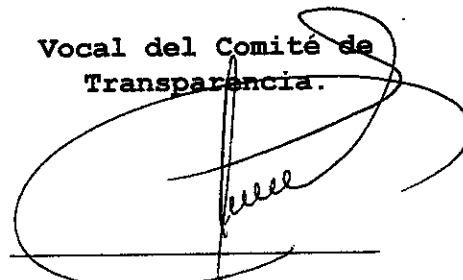
Lic. Rafael Omar Ferriol
González

Vocal del Comité de
Transparencia.



L.A.D.E Johana Medina Sotres

Vocal del Comité de
Transparencia.



Lic. Armando José Tello
Domínguez

Vocal del Comité de
Transparencia.